



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102019-00532-00. ASIGNACION DE APOYO OLGA LUCIA GARCIA VASQUEZ

SECRETARIA: A despacho de la señora jueza, las diligencias anteriores para fines pertinentes. -

Cali, mayo 4 de 2022

La secretaria

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, mayo cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

Rad. 7600131100102019-00532-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 864

Objeto del pronunciamiento:

Se encuentra a despacho el proceso de asignación de apoyo de la señora Olga Lucia García Vásquez, con la contestación a la demanda por parte del curador ad-litem de la señora García Vásquez.

Por otro lado, se allegó por parte de la Trabajadora Social adscrita al despacho, el informe social ordenado en proveído del 22 de marzo de 2022, el cual se procederá a correr traslado conforme lo indica el C.G.P.

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR para que obre y conste la contestación de la demanda por parte del auxiliar de la justicia, doctor José Wilder Díaz Morales, curador ad-litem de la señora Olga Lucia García Vásquez.

SEGUNDO: CORRASE traslado de la visita socio familiar a los interesados por el término de tres (03) días contados a partir de la notificación del presente proveído. **Por secretaría compártase el link del proceso a las partes.**



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102019-00532-00. ASIGNACION DE APOYO OLGA LUCIA GARCIA VASQUEZ

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA
JUEZ

01

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 18ca6ea0a99f64c5d775e701285dc91dd5367a97209ffde993fa39838d2eca81

Documento generado en 04/05/2022 07:17:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>